CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:36

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15649

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de febrero de 2025, la **provincia de Carabaya, región Puno**, cumple su **centésimo quincuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 79,766 habitantes.

Que, el **5 de febrero de 1875**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Justo Pardo y Lavalle, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Carabaya,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** del 5 de febrero de 1875, con el que se crean diversos distritos y provincias en todos los departamentos del Perú, la provincia de Carabaya limita con los siguientes territorios: por el norte, limita con el departamento de Madre de Dios; por el este, limita con la provincia de Sandia; por el sur, limita con las provincias de Azángaro y Melgar y; por el oeste, limita con el departamento del Cusco. Esta región antiguamente fue poblada por los Callahuayas, gente que se dedicaban al pastoreo y agricultura, poseían fama de ser grandes curanderos y conocían sobre astrología.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Carabaya, región Puno**, por su **CL aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Edmundo Alejandrino Cáceres Guerra, alcalde de la **provincia de Carabaya, región Puno**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Carabaya,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:29:53-0500